

PROVINCIA DE SALTA



JULIO MARTIN MORENO
GOBERNADOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA,
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIV. — N° 4519
EDICION DE 14 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, 25 DE SETIEMBRE DE 1953

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1905
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 321.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en
el BOLETIN OFICIAL regístrate
el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a
12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. NICOLAS VICO GIMENA
MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. WALDER YANEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

FLORIDA N° 86

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envia directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de la

y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2° — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	1.00
Número atrasado de más de 1 año	2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$ 7.50
trimestral	15.00
semestral	30.00
anual	60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MÍN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 14.00
2°) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	24.00
3°) De más de 1/2 y hasta 1 página	40.00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TÉRMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Necesorios o testamentarios	30.—	2.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y declinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades	60.—	0.20 la	120.—	0.35 la		
		palabra		palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones; notificaciones; sustituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA:

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

M. de Gob. N° 6883 del 21/9/53	— Autoriza a J. de Policía a liquidar mensualmente al Médico de la Policía, \$ 300.— por uso del automóvil de su propiedad.	3097
" " " " 6884 " "	— Autoriza a Dirección de Educación Física a donar un juego de camisetas al Club Defensores de Gurruchaga.	3097 al 3098
" " " " 6885 " "	— Autoriza a Dirección de Educación Física a donar dos juegos de camisetas y una pelota para los Explotadores de Don Bosco.	3098
" " " " 6888 " "	— Designa Juez de Paz Propietario en Campo Quijano.	3098
" " " " 6887 " "	— Autoriza a Dirección de Educación Física a otorgar un subsidio para los juegos deportivos Ciudad de Salta.	3098
" " " " 6888 " "	— Autoriza a Dirección de Educación Física a otorgar un subsidio al Bochin Club P. Martín Córdoba.	3098
" " " " 6889 " "	— Dispone ascensos y nombra personal de Policía.	3098 al 3099
" " " " 6890 " "	— Acepta renuncia de un Comisario de Policía.	3099
" " " " 6891 " "	— Aprueba disposición dictada en Dirección de Educación Física.	3099
" " " " 6892 " "	— Aprueba disposición dictada en Dirección de Educación Física.	3099
" " " " 6893 " "	— Acepta renuncia de un Soldado Guardia Cárcel.	3099
" " " " 6894 " "	— Traslada a un agente de Policía y nombra reemplazante.	3099
" " " " 6895 " "	— Aprueba disposición dictada en Dirección de Educación Física.	3099
" " " " 6896 " "	— Aprueba disposición dictada en Dirección de Educación Física.	3099 al 3100
" " " " 6897 " "	— Designa Interventor de la Municipalidad de La Poma.	3100

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

M. de Econ. N° 363 del 11/9/53	— Acepta documento de un concesionario de bosques fiscales.	3100
" " " " 364 " 17/9/53	— Anula Boletas de Patentes generales de la Capital.	3100
" " " " 365 " "	— Anula Boletas de Contribución Territorial a nombre de varias personas.	3100
" " " " 366 " "	— Anula Boletas de Contribución Territorial a nombre de Elvira Patrón Costas de Solá y otros.	3100
" " " " 367 " "	— Suspende a un empleado de Dirección de Inmuebles.	3100 al 3101
" " " " 368 " "	— Suspende a un empleado de Dirección de Bosques.	3101
" " " " 369 " "	— Anula Boletas de Contribución Territorial a nombre de varias personas.	3101
" " " " 370 " "	— Establece los días de suspensión de un empleado de Com. Mecánica.	3101
" " " " 371 " "	— Excluye de la comisión por recaudaciones fiscales al rubro recurso de Afectación Especial.	3101

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS

Nº 9837 — Expte. Nº 2001—C— de Francisco Correas y otro. 3101 al 3102

EDICTOS CITATORIOS

Nº 9829 — Reconoc. s/p. Sucesión de Jaime Tallo. 3102
 Nº 9828 — Reconoc. s/p. Sucesión de Jaime Tallo. 3102
 Nº 9817 — Reconoc. s/p. Fanny Arias Alemán de Ancely. 3102
 Nº 9796 — Reconoc. s/p. Diego Raspa. 3102
 Nº 9784 — Reconoc. s/p. Higamar S. A. I. A. C. é I. 3102
 Nº 9780 — Reconoc. s/p. HIGAMAR S. A. I. A. C. é I. 3102
 Nº 9779 — Reconoc. s/p. HIGAMAR S. A. I. A. C. é I. 3102
 Nº 9776 — Reconoc. s/p. Brígida Condori. 3102
 Nº 9773 — Recon. s/p. José A. Palermo. 3102
 Nº 9772 — Recon. s/p. José A. Palermo. 3102
 Nº 9762 — Recon. s/p. Toribio Campero. 3102
 Nº 9751 — Recon. s/p. Alfredo R. Luna. 3102
 Nº 9749 — Reconoc. s/p. José Tascá. 3102
 Nº 9748 — Reconoc. s/p. Octavio Poma. 3102 al 3103

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9823 — M. de Industria y Comercio de la Nación licitación Nº 72 y 73. 3103
 Nº 9822 — M. de Industria y Comercio de la Nación licitación Nº 71. 3103
 Nº 9792 — Del Banco de la Nación Argentina para venta de vios de Catayate. 3103
 Nº 9787 — Adm. de Viabilidad de Salta —licitación Nº 6. 3103
 Nº 9764 — Direc. Gral. de Suministro provisión drogas. 3103

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 9835 — Dirección General de Suministros. 3103
 Nº 9830 — De Adm. de Viabilidad de Salta licitación Nº 1. 3103

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 9838 — De Dominga Avila de Etcheto. 3103
 Nº 9834 — De Naser Badue Lávaque. 3103
 Nº 9833 — De Carlos Luchenti, Luchenti ó Lucenti. 3103
 Nº 9826 — De Dominga Mamani. 3103
 Nº 9824 — De Castor Valdez. 3103
 Nº 9823 — De Sucesión de Carlos Usandivaras. 3103
 Nº 9819 — De Benjamín Cardozo. 3103
 Nº 9818 — De Francisco Cañavera. 3103 al 3104
 Nº 9815 — De Luis Serrero. 3104
 Nº 9813 — De José María ó José María Marce'ino Agustín Radia. 3104
 Nº 9812 — De Juana Illescás de Echauri y otros. 3104
 Nº 9811 — De Alfredo Boden. 3104
 Nº 9810 — De Luisa Virginia Quiroga y otras. 3104
 Nº 9809 — De María o María Claudina Perálta de Lobo. 3104
 Nº 9808 — De Luisa Duran. 3104
 Nº 9807 — De Martín Geron. 3104
 Nº 9797 — De Salomón Alem. 3104
 Nº 9794 — De Domingo Esber ó Esbar. 3104
 Nº 9790 — De Nolasco Zapata. 3104
 Nº 9789 — De Dionisia Miranda de Villena ó Cruz y de María Elvira Villena. 3104
 Nº 9785 — De Julia Argentina Hoyos de López. 3104
 Nº 9771 — De Clara Cristina de Los Rios de González. 3104
 Nº 9760 — De Francisco Anaguri. 3104
 Nº 9755 — De Víctor Lamas. 3104
 Nº 9754 — De Lucindo ó Lucio Asunción Diaz. 3104
 Nº 9750 — De Nicasio Colina. 3104
 Nº 9747 — De José Nacer ó Nazer. 3104
 Nº 9743 — De Natividad Vega. 3104
 Nº 9734 — De Rosario Valdivia o Valdivia de Gareca. 3104
 Nº 9732 — De la sucesión de Angel Sanguedolce. 3104
 Nº 9712 — De Angel Mentezano. 3104
 Nº 9692 — De Juana ó Juana Azucena Hurtado de Chavez. 3104
 Nº 9684 — De Raicela Montefino. 3105
 Nº 9683 — De Jesús Villegas. 3105
 Nº 9670 — De D. Pedro Silverio Palermo. 3105
 Nº 9666 — De Pastor Llamaz. 3105

	PAGINAS
Nº 9665 — De Pascual Rodríguez	3105
Nº 9662 — De Julio Ernesto Cortés ó Cortéz.	3105
Nº 9658 — De Jorge Amado y Florentina Orellana de Amado.	3105
Nº 9656 — De José María Torrez.	3105
Nº 9655 — De Pedro Carbajal ó Carabajal.	3105
Nº 9652 — De Trinidad ó María Trinidad Monteros de Córdoba	3105
 REMATES JUDICIALES	
Nº 9831 — Por Martín Leguizamón.	3105
Nº 9821 — Por Luis Alberto Dávalos.	3105
Nº 9814 — Por José Alberto Cornejo.	3105
Nº 9795 — Por Armando G. Orce.	3105
Nº 9783 — Por José Alberto Cornejo.	3105
Nº 9778 — Por Luis Alberto Dávalos.	3105 al 3106
Nº 9758 — Por Martín Leguizamón	3106
Nº 9758 — Por Aristóbulo Carral.	3106
Nº 9751 — Por Luis Alberto Dávalos.	3106
Nº 9675 — Por Armando G. Orce.	3106
Nº 9654 — Por Martín Leguizamón.	3106
 CITACIONES A JUICIO:	
Nº 9769 — Juicio Enrique Barrionuevo vs. Marcial Flores.	3107
 CONCURSO CIVIL	
Nº 9688 — Juicio s/p. Marcelino Ontiveros.	3107

SECCION COMERCIAL:

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:	
Nº 9775 — De la razón social Talleres Norte Comercial e Industrial.	3107
DISOLUCION DE SOCIEDAD	
Nº 9836 — De la razón social Ovejero y Cañizares.	3107
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:	
Nº 9832 — De la Imprenta Salta S. R. Ltda.	3107
QUIEBRA:	
Nº 9827 — De Alfredo Monteros, carnicería de Campo Santo.	3107

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS:	
Nº 9825 — Del Colegio de Escribanos de Salta.	3107
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	3107
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	3107
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	3107
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3107

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER
EJECUTIVO

DECRETO Nº 6883—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente Nº 5872|53.

VISTO este expediente en el que Jefatura de Policía solicita la reactualización del decreto Nº 1200|52, por el que se disponía el pago de \$ 300 al doctor Antonino S. Portal, quien ponía a disposición de la referida Dependencia su automóvil particular; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a JEFATURA DE POLICIA, a abonar mensualmente al doctor Antonino S. Portal, la suma de TRESCIENTOS PESOS M|N. (\$ 300.—), por el concepto precedentemente expresado y con imputación al Anexo D— Inciso II— Otros Gastos — Principal a) 1— Parcial 23— de la Ley de Presupuesto vigente — Orden de Pago Nº 16.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, inscribese en el Registro Oficial y archívese

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 6884—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente Nº 6891|53.

VISTO la nota de la Dirección Provincial de Educación Física, de fecha 9 del corriente mes; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA, a otorgar al Club Defensores de Gurruchaga de esta ciudad, en carácter de subsidio, un juego de camisetas de fútbol y una pelota N° 5; debiéndose imputar dicho gasto al Principal c) — Parcial 3— Sub-partida c) Subsidios a Federaciones, Entidades Deportivas y Clubes, para el desarrollo de sus actividades, etc. de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 6885—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente N° 6890/53.

VISTO la nota de la Dirección Provincial de Educación Física, de fecha 9 del corriente mes; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA, a otorgar a los Niños Exploradores de Don Bosco un subsidio de dos juegos de camisetas para fútbol y una pelota N° 5; debiéndose imputar dicho gasto al Principal c) — Parcial 3— Sub-partida c) Subsidios a Federaciones, Entidades Deportivas y Clubes para el desarrollo de sus actividades, etc. de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 6886—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente N° 6882/53.

VISTO este expediente en el que el H. Consejo Deliberante Municipal de Campo Quijano eleva la terna correspondiente para la provisión de Juez de Paz Propietario de dicha localidad;

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Juez de Paz Propietario del Distrito Municipal de Campo Quijano, al señor FELICIANO LAIMES (Clase 1904 — M. I. N° 3.875.806).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 6887—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente N° 6892/53.

Atento lo solicitado por la Dirección Provincial de Educación Física, de otorgar a la Comisión Central de los Juegos Deportivos Intercolegiales "Ciudad de Salta" un subsidio por la suma de \$ 300.—,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA a otorgar, por una sola vez, un subsidio por la suma de \$ 300.— m.n. (TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), a la Comisión Central de los Juegos Deportivos Intercolegiales "Ciudad de Salta", con cargo de oportuna rendición de cuentas; debiéndose imputar el mencionado gasto al Principal c) — Parcial 3— Sub-partida c) Subsidios a Federaciones, Entidades Deportivas y Clubes, para el desarrollo de sus actividades, etc., de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 6888—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente N° 6892/53.

VISTO este expediente en el que la Dirección Provincial de Educación Física solicita autorización para otorgar al Bochin Club "P. Martín Córdoba" de esta ciudad, un subsidio por la suma de \$ 2.000.—; con destino a sufragar los gastos que demandará la realización del Torneo Interprovincial de Bochas que programa la mencionada institución,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA a otorgar, por una sola vez, un subsidio por la suma de \$ 2.000.— m.n. (DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) al Bochin Club "P. Martín Córdoba", de esta ciudad, y con cargo de oportuna rendición de cuentas; debiéndose imputar dicho gasto al Principal c) — Parcial 3— Sub-partida c) Subsidios a Federaciones, Entidades Deportivas y Clubes, para el desarrollo de sus actividades, etc., de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 6889—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente N° 6896/53.

VISTO la nota N° 4391 — de fecha 9 del

mes en curso, de Jefatura de Policía; y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Dispónese el ascenso, al cargo de Sub-Comisario de Policía de 1ra. categoría de San Antonio de los Cobres (Los Andes), del actual oficial inspector de la Sección 2da. don PEDRO JACINTO DEL BARCO, en reemplazo de Emilio Zamora Diaz, y con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 2º — Dispónese el ascenso, al cargo de oficial inspector de la Sección 2da. del actual oficial escribiente de 1ra. categoría de la misma, don MANUEL MARTIN AGUIRRE, en reemplazo de don Pedro J. del Barco, y con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 3º — Dispónese el ascenso, al cargo de oficial escribiente de 1ra. categoría de la Sección Segunda, del actual oficial meritorio de 2da. categoría de la misma, don RAUL GARNICA, en reemplazo de don Manuel M. Aguirre, y con anterioridad al día 1º del mes en curso.

Art. 4º — Dispónese el ascenso, al cargo de oficial meritorio de 2º categoría de la Sección Segunda, del actual agente con jerarquía de oficial de la misma —plaza N° 165—, don SILVANO R. ARMELLA, en reemplazo de don Raúl Garnica, y con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 5º — Nómbrase, capo de la Comisaría de Embarcación (San Martín) al señor JULIO AQUILINO GARAY (C. 1902 — M. 3.924.682 — D. M. 63) en reemplazo de don Santos Materra, y con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 6º — Acéptase la renuncia presentada por don LINO ARMELLA, al cargo de cabo de la Policía Ferroviaria "Gen. Belgrano" —destacamento General Güemes—, con anterioridad al día 4 del actual.

Art. 7º — Dánse por terminadas las funciones de don CARMELO LASSI, como agente de la Sub-Comisaría de Los Yacones (Capital), con anterioridad al día 16 del mes en curso.

Art. 8º — Nómbrase agente de la Sub-Comisaría de Los Yacones (Capital) al señor FIMOTEO VIVEROS (C. 1929 — Matrícula 7.218.406 — D. M. 63) en reemplazo de don Carmelo Lassi y con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 9º — Nómbrase agente de la Sub-Comisaría de Arbol Solo (Orán) al señor ALFOLIN OROZCO C. 1920 — M. 3.951.327), en reemplazo de don Juan Contreras, y con anterioridad al día 16 del actual.

Art. 10º — Dánse por terminadas las funciones de don GERMAN SANTILLAN, como agente de la Comisaría de Tartagal (San Martín) con anterioridad al día 9 del corriente mes.

Art. 11º — Nómbrase, agente de la Comisaría de Tartagal, al señor RAMON ALVAREZ (C. 1924 — M. 3.547.913 — D. M. 67), en reemplazo de don Germán Santillán, y con anterioridad al día 16 del actual.

Art. 12º — Trácese a la Policía Ferroviaria "General Belgrano" —destacamento Capital, con el cargo de oficial inspector al actual oficial escribiente de 1ra. categoría de la Comisaría de Tránsito, don OSCAR FIGUEROA, en reemplazo de don Juan Florcino Britos, y con anterioridad al día 1º del

corriente mes.

Art. 13º — Trasládase a la Comisaría de San Antonio de los Cobres (Los Andes), con el mismo cargo, al actual agente de la Sub Comisaría de Agua Blanca (Orán), afectado a Guachipas, don **ROBUSTIANO VAZQUEZ**, en reemplazo de don Victor Oviedo, y con anterioridad al día 1º del mes en curso.

Art. 14º — Nómbrase agente de la Sub Comisaría de Agua Blanca (Orán) al señor **MANUEL ANTONIO BRITOS** (C. 1912 — M. 3.890.081 — D. M. 63), en reemplazo de don Robustiano Vázquez, y con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 15º — Nómbrase agente de la Comisaría de Tartagal, al señor **CORNELIO ROMERO** (M. 7.224.002 — D. M. 63), en reemplazo de don Pedro Aráoz, y con anterioridad al día 16 del mes en curso.

Art. 16º — Déjase sin efecto el art. 9º del decreto Nº 6287, de fecha 4 de agosto ppdo., por el que es suspendida en el ejercicio de sus funciones por el término de ocho (8) días, por infracción al art. 1162 — Inc. 6º y 8º del Reglamento General de Policía, recaída en los señores **FRANCISCO FIGUEROA**, **OSCAR FIGUEROA** y **MATEO PASCUAL**, auxiliar 6º — del cuerpo de bomberos; oficial es cribiente de 1ra. categoría de la Comisaría de Tránsito y Comisario de Río Pescado; sin categoría, respectivamente.

Art. 17º — Déjase sin efecto el art. 8º del decreto Nº 6729 — de fecha 7 del mes en curso, por el que se aceptaba la renuncia presentada por el sub comisario de Policía de 3ra. categoría de la localidad de Pulares (El Moyer — Chicoana), don **JUAN B. RUIZ HUIDOBRO**, con anterioridad al día 1º del actual.

Art. 18º — Previa toma de posesión del cargo respectivo los empleados designados por los arts. 5º, 8º, 9º, 11º, 14º y 15º del presente decreto deberán presentar los certificados de salud correspondientes de conformidad a lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 1581/53.

Art. 19º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 6890—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Aceptase la renuncia presentada por don **CARLOS GATI**, al cargo de Comisario de 2da. categoría de **EL GALPON** — afectado a la localidad de Meján.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 6891—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente Nº 6850/53.

VISTO la Disposición número 427, dictada por la Dirección Provincial de Educación Física con fecha 26 de agosto del año en curso; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la Disposición número 427, dictada por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA con fecha 26 de agosto del año en curso, por la que dona a la "LIGA GUEMENSE DE FUTBOL", un juego de redes para arcos de fútbol.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 6892—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente Nº 6853/53.

Visto la disposición número 432, de fecha 28 de agosto del año en curso, por la que Dirección Provincial de Educación Física dona al centro Juventud Antoniana, dos juegos de veinte (20) medallas para premio de los Campeonatos de Zona del Torneo Miguel Pascual; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la disposición número 432, dictada por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA con fecha 28 de agosto del año en curso; por el concepto precedentemente expresado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 6893—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente Nº 6904/53.

Visto la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Aceptase la renuncia presentada por el señor **LINO MARISCAL**, al cargo de Soldado de Guardia Cárcel del Penal, con anterioridad al día 4 del mes en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 6894—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Visto la nota 4405, elevada con fecha 13 de setiembre del año en curso por la Jefatura de Policía de la Provincia; y atento lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Trasládase a la Comisaría de Tartagal, en reemplazo de don Roberto Julio, al agente de la Comisaría de Vespucio, don **VICENTE PEÑALBA**; a partir del día 16 del corriente mes.

Art. 2º Nómbrase, en carácter de reintegro, agente de la Comisaría de Vespucio en reemplazo de don Vicente Peñalba al señor **GERMAN SANTILLAN**; a partir del día 16 del corriente mes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 6895—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente Nº 6848/53.

Visto la disposición número 434 dictada por la Dirección Provincial de Educación Física con fecha 28 de agosto próximo pasado; y atento lo solicitado a fs. 4 de estos obrados

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la disposición número 434 dictada por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA con fecha 28 de agosto del año en curso, por la que dona a la FEDERACION SALTEÑA DE PELOTA A PALETA, doce (12) medallas premio para su disputa en el Torneo Anual que organiza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 6896—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Expediente Nº 6852/53.

Visto la disposición número 433, dictada por la Dirección Provincial de Educación Física con fecha 28 de agosto del año en curso; y atento lo solicitado a fs. 4 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Apruébase la disposición número 433 dictada con fecha 28 de agosto del año en curso dictada por la DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA, por la que dona una copa premio "DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION FISICA", para ser disputada en la competencia organizada por el **SALTA MOTO CLUB**.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO Nº 6897—G.

Salta, Setiembre 21 de 1953.
Visto la Ley Nº 1634, promulgada con fecha 18 del mes en curso, por la que se declara intervenida la Municipalidad de La Poma; y atento la propuesta de los señores Legisladores por el mismo departamento,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1º — Designase Interventor de la Municipalidad de La Poma, al señor MIGUEL ANGEL WAYAR, el que deberá dar cuenta trimestralmente de su actuación al Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**RESOLUCIONES DE LOS
MINISTERIOS**

RESOLUCION Nº 363—E.

Salta, Setiembre 11 de 1953.
Expediente Nº 4464S/51.

Visto este expediente en el que a fs. 45 corre agregado el documento que por la suma de \$ 10.000.— presenta el señor Víctor A. Ber, to Sly, como garantía de la concesión fiscal que se le otorgará mediante decreto Nº 6795 de setiembre en curso; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43 el recurrente solicita devolución del anterior pagaré depositado como garantía de la ex-concesión de la Fracción Nº 54 —Lote Fiscal Nº 2 del Departamento General San Martín;

Por ello,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

1º — Aceptar al concesionario de bosques fiscales, señor VICTOR ALBERTO SLY, el documento que por la suma de \$ 10.000 (DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL) presenta a fs. 45, mancomunado con el señor Angel C. Vidal; como depósito en garantía por la concesión otorgada a su favor por decreto Nº 6795 de fecha 10 de setiembre del corriente año.

2º — Devolver al señor VICTOR ALBERTO SLY, el pagaré depositado como garantía de la ex-concesión de la fracción Nº 54 —Lote Fiscal Nº 2 del Departamento General San Martín.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 364—E.

Salta, Setiembre 17 de 1953.
Expedientes Nros. 3709/R/53, 3732/K/53 y 3527/O/53.

Visto estos expedientes en los que Dirección General de Rentas solicita la anulación de las Boletas de Patentes Generales agregadas en los mismos;

Por ello, atento a los informes producidos por las distintas Secciones de Dirección General de Rentas, Contaduría General de la Provincia, y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado;

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

1º — Anular las Boletas de Patentes Generales que a continuación se detallan:

Diego Raspa — Nº 688 — Dpto. Capital Año 1946, por \$ 36.—

Gregorio Katz Nº 387 — Dpto. Capital Año 1948, por \$ 24.—

Carlos Outes — Nº 90 — Dpto. Capital — Año 1947, por \$ 100.—

Carlos Outes — Nº 133 — Dpto. Capital — Año 1947, por \$ 100.—

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General de la Provincia.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 365—E.

Salta, Setiembre 17 de 1953.
Expedientes Nros. 4086—J/53, 4015—M/53, 3970—T/53, 3936—R/53, 3860—G/53, 3899—F/53 y 3861—G/53, 4023—R/53.

Visto estos expedientes en los que Dirección General de Rentas de la Provincia solicita la anulación de las Boletas de Contribución Territorial agregada en los mismos;

Por ello, atento a los informes producidos por las distintas Secciones de Dirección General de Rentas, Contaduría General de la Provincia y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado;

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

1º — Anular las Boletas de Contribución Territorial que a continuación se detallan:

Chiban Jamil — Partida Nº 14647 — Dpto. Capital — Año 1951, por \$ 1.836.80.

Chiban Jamil — Partida Nº 14647 — Dpto. Capital — Año 1952, por \$ 2.343.60.

Juan Spash Delgado — Partida Nº 14990 — Capital — Año 1949, por \$ 137.70.

Arturo Torina h. — Partida Nº 7524 — De-

partamento Capital — Año 1952, por \$ 268.60

Patrocinio López — Partida Nº 12132 — Dpto. Capital — Año 1950, por \$ 42.48.

Anonio García — Partida Nº 18279 — Dpto. Capital — Año 1951, por \$ 1.536.80.

Emilia Vda. de Fiore — Partida Nº 1284 — Dpto. Metán — Año 1951, por \$ 636.60.

Ramón Guanica y otro — Partida Nº 11320 Dpto. Capital — Año 1951, por \$ 275.10.

Eduardo Ramos — Partida Nº 7978 — Departamento Capital — Año 1951, por \$ 205.20.

Eduardo Ramos — Partida Nº 7978 — Departamento Capital — Año 1952, por \$ 228.—

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General de la Provincia, a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas.

RESOLUCION Nº 366—E.

Salta, Setiembre 17 de 1953.
Expediente Nº 4088—S—53.

Visto este expediente en el que Dirección General de Rentas solicita la anulación de las Boletas de Contribución Territorial confeccionadas oportunamente a nombre de ELVIRA PATRON COSTAS DE SOLA y OTR.;

Por ello, atento a los informes producidos por las distintas Secciones de Dirección General de Rentas, Contaduría General de la Provincia y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado a fs. 12;

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

RESUELVE:

1º — Anular las Boletas de Contribución Territorial confeccionadas oportunamente a nombre de ELVIRA PATRON COSTAS DE SOLA Y OTR.; y que a continuación se detallan:

Partida Nº 4791 — Dpto. Capital — Año 1947, por \$ 194.46.

Partida Nº 4791 — Dpto. Capital — Año 1948, (1º y 2º sem.) por \$ 187.94.

Partida Nº 4791 — Dpto. Capital — Año 1949, 1º y 2º sem.) por \$ 233.70.

Partida Nº 4791 — Dpto. Capital — Año 1950 (1º y 2º sem.) por \$ 99.66.

Partida Nº 4791 — Dpto. Capital — Año 1951 (1º y 2º sem.) por \$ 93.14.

Partida Nº 4791 — Dpto. Capital — Año 1952 (1º y 2º sem.) por \$ 98.04.

TOTAL . . . \$ 906.94

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General de la Provincia, a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 367—E.

Salta Setiembre 17 de 1953.
Expediente Nº 4169—I—1953.

Visto este expediente en el cual Dirección

General de Inmuebles comunica que el jefe de dicha Repartición don Luciano Figueroa hizo abandono de servicio; y

CONSIDERANDO:

Que tal hecho significa una evidente falta de disciplina, haciéndose pasible por lo tanto a las disposiciones del artículo 103, inciso b) Capítulo IX de la Ley 1138;

Por ello,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º) Suspéndese, por el término de un día (1) al empleado de Dirección General de Inmuebles don LUCIANO FIGUEROA.

2º) Tome razón Contaduría General y pase a Dirección General de Inmuebles a sus efectos.

3º) Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. E. I. Pública

RESOLUCION N° 368—E.

Salta, Setiembre 17 de 1953.

Visto estas actuaciones en las que Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario comunica que el Auxiliar 1º de dicha Repartición don Victor Figueroa, ha incurrido en acto de indisciplina al abandonar sus tareas en horas de oficina el día 14 del corriente mes; retirándose de la Repartición sin previa autorización superior;

Por ello,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º) — Suspéndese por el término de dos (2) días al Auxiliar 1º de Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario don VICTOR FIGUEROA, por las razones apuntadas precedentemente.

2º) Tome razón Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, y pase a Contaduría General a sus efectos.

3º) — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION N° 369—E.

Salta, Setiembre 17 de 1953.

Expedientes N°s. 3851—C—53, 4087—F—53, 3915—M—53 y 3520—M—53.

VISTO estos expedientes en los que Dirección General de Rentas de la Provincia solicita la anulación de las Boletas de Contribución Territorial agregadas en los autos;

Por ello, atento a los informes producidos por las distintas Secciones de Dirección General de Rentas, Contaduría General de la Provincia y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado;

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º) — Anular las Boletas de Contribución Territorial que a continuación se detallan: M. Cornejo de Michel Partida N° 1210 Dpto. Capital Año 1952; por \$ 1.233.

Juan A. Cornejo Partida N° 8803 Dpto. Capital Año 1952, por \$ 1.045.

Avelino Figueroa Partida N° 12362 Dpto. Capital Año 1951, por \$ 106.40

Avelino Figueroa Partida N° 12362 Dpto. Capital Año 1952, por \$ 112.

Avelino Figueroa Partida N° 12363 Dpto. Capital Año 1951, por \$ 100.70.

Avelino Figueroa Partida N° 12363 Dpto. Capital Año 1952, por \$ 106.

Tomás Muselli Partida N° 2350 Dpto. Rosario Año 1952, por \$ 2.326.50.

Jorge P. Murat. Partida N° 1887 Dpto. Rosario de la Frontera Año 1942, por \$ 24.

Jorge P. Murat Partida N° 1129 Dpto. Rosario de la Frontera Año 1943, por \$ 40.

Jorge P. Murat Partida N° 64 Dpto. Rosario de la Frontera Año 1949; por \$ 610.

2º) — Tome razón Dirección General de Rentas de la Provincia, y Pase a Contaduría General de la Provincia, a sus efectos.

3º) — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

CRETO N° 370—E.

Salta, Setiembre 17 de 1953.

Expediente N° 3833—D—53.

ATENTO a las disposiciones de la resolución N° 300 de fecha 26 de junio del año en curso y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 1138 y su Decreto reglamentario N° 2648/52

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º) — Dejar establecido que la suspensión aplicada al señor OSVALDO BRAVO, empleado de la Dirección de Estadísticas, Investigaciones Económicas y Compilación Mecánica, por resolución N° 300 dictada con fecha 26 de junio del año en curso, es por dos días y no por cuatro, como se consigna en la citada resolución.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION N° 371—E.

Salta, Setiembre 17 de 1953.

Expedientes N°s. 1326—E—953, 2238—E—353 y 3122—E—953.—

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con las liquidaciones por cobro de comisiones efectuadas por el Banco Provincial de Salta, en concepto de recaudación de la Renta Fiscal correspondiente al año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que de la interpretación del Art. 10º de la Ley N° 1410 del 29 de setiembre de 1951 y la aplicación de la misma en la liquidación de referencia, surge una evidente contradicción, por

cuanto en ellas se excluyen los recursos de "afectación especial", expresamente excluidos de la citada Ley, lo que no solamente es tangible en la nomenclatura empleada en el Cálculo de Recursos sino también del particular destino dado a los fondos percibidos;

Que no obstante haberse aplicado en las liquidaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1952, el procedimiento erróneo que ahora se puntualiza se hace necesario aclarar tal situación para lo sucesivo;

Por ello,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º) — Excluir de las liquidaciones efectuadas por el Banco Provincial de Salta en concepto de Comisión de cobranza por recaudaciones fiscales, desde el 1º de enero del corriente año, el rubro correspondiente a los recursos de "Afectación Especial".

2º) — Devolver las presentes actuaciones al Banco Provincial de Salta, para la corrección de las liquidaciones que corren en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior.

3º) — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:

Pedro Andrés Arranz

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

EDICTOS DE MINAS

N° 9837 — SOLICITUD DE PERMISO DE CALEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA: PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE N° 2.001—C— POR EL SEÑOR FRANCISCO CORREAS Y SALOMON ALBERTO SAUAD, EL DIA 25 DE MARZO DE 1953, HORAS 9 y 30 M/La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirle todos los que con algún derecho se creyeran respecto de dicha solicitud, la zona Peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma. Señor Jefe: En el presente expediente se solicita permiso para explotación y caleo de minerales de 1º y 2º categoría con exclusión de los reservados por el Estado, en una zona de 2.000 hectáreas en el departamento de La Poma. — Para la inscripción gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia, que a su vez es el punto de partida, el Abra Chorrillos desde donde se midieron 2.800 metros con azimut de 126°30', 5.000 mts. con az. 216°30' 4.000 mts. con az. 306°30', 5.000 mts. con az. 36°30' y por último 1.200 mts. con az. 126°30' para llegar al punto de partida y cerrar la superficie solicitada. — Según estos datos que son los dados por los interesados en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1, y según el plano minero, dentro de la zona solicitada se encuentra ubicada la mina ELVIRA, exp. N° 1077—C—43 que una extensión de 36 hectáreas. — Por lo tanto a la zona solicitada le resulta una superficie libre de 1964 hectáreas.

En el libro correspondiente ha sido registrada esta solicitud bajo el N° 1504. — Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. — El día A lo que se proveyó. — Salta, Agosto 25/53. — La conformidad manifestada con lo informado por Registro Gráfico, registrase en "Registro de

Exploraciones", el escrito solicitud de fs. 2, con sus anotaciones y proveidos.— Outes—Agosto 27/1953 Habiéndose efectuado el registro, Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Cód. de Min. — Colóquese aviso de citación en la Escribanía de Minas y notifíquese al Sr. Fiscal de Estado.— Outes.— En 28 de agosto 1953, notifiqué al Sr. Fiscal de Estado antes en 28 de Agosto 1953 notifiqué al Sr. Fiscal de Estado Matolij P. Figueroa: Lo que se hace saber a sus efectos— Salta, Setiembre 8 de 1953.

Dr. LUIS VICTOR OUTES Jefe Delegados Autoridad Minera Nacional.

e) 25/9 al 8/10/53

EDICTOS CITATORIOS

Nº 9829 — EDICTO CITATORIO:

REF: Expte. 16011/48. SUC. JAIME TALLO s. r. p. 191/1.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que la SUC. DE JAIME TALLO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 14,1 litros/seg. a derivar del río Durado por el canal de la finca, 84 Has. del inmueble catastro 605 de Anta, la Secc.

Salta, Setiembre 22 de 1953.

Administración General de Aguas.

e) 23/9 al 6/10/53

Nº 9828 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que la SUC. DE JAIME TALLO tiene solicitado reconocimiento de una concesión de agua para irrigar con un caudal de 5,25 l/seg. a derivar del Arroyo Las Tortugas por el canal de la finca, 10 del inmueble "El Cevilar", catastro 181 ubicado en Anta, Primera Sección.

Salta, 22 de Setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 23/9 al 6/10/53

Nº 9817 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Fanny Arias Aleman de Ancely tiene solicitado derecho al uso de los derrames provenientes del calcanto construido por el Ferrocarril en su propiedad "La Fanny" catastro 72 de Metán, para regar cuatro hectáreas de la misma, con carácter temporal y eventual.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 22/9 al 5/10/53

Nº 9796 — EDICTO CITATORIO:

REF: Expte. 11.433/48 DIEGO RASPA s. r. d. p. 47/2.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que DIEGO RASPA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal equivalente al 14% de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el río Mojotero, con turno de 48 horas semanales con la mitad del caudal de la acequia La Obra, 20 Has. 0400 m2. del inmueble "El Regreó" catastro 175 de Cobos

Dpto. General Güemes.

Salta, 11 de Setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 16 al 29/9/53

Nº 9784 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S. A. I. A. C. é I. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de trescientos litros por segundo a derivar del río Bermejo y con carácter temporal-permanente, 600 Has. del inmueble "Fracción Sud Este de las Fincas Juntas de San Antonio". — Catastros 982—1944 y 2551 de Orán.

SALTA, Setiembre 10 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 11/9/53 al 26/9/53.

Nº 9780 REF. EXPTE. 3851/51 — HIGAMAR S. A. s. o. p. 15—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S. A. I. A. C. é I. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 300 l/segundo a derivar del Arroyo Bobadal por la acequia de su propiedad y con carácter temporal-permanente, 5/1,4 Has del inmueble "Bobadal", catastro 1420 de Orán.

Salta, 9 de setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 10 al 25/9/53.

Nº 9779 REF. EXPTE. 92/52. — HIGAMAR

S. A. s. o. p. 21—2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S. A. I. A. C. é I., tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 2692 l/segundo, a derivar del río Bermejo con carácter temporal-permanente, 3.589,33 Has. de los inmuebles "San Antonio Norte", catastro 2457; "Fracción Campo del Pescado", catastro 209; "Fracción Juntas de San Antonio ex Villataste" catastro 982; "Fracción Juntas de San Antonio" catastros 1944 y 2551 y "Peñacano", catastro 982 de Orán.

Salta, 9 de setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 10 al 25/9/53.

Nº 9776 — REF. EXPTE. 12.132/48 BRIGIDA CONDORI — Vda. DE CARABAJAL é HIJOS s. r. p. 167/1

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que BRIGIDA CONDORI Vda. de CARABAJAL é HIJOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 0.79 l/segundo a derivar del río Metán por el canal de comunidad, 15 Ha del inmueble catastro Nº 350 de Metán Viejo Departamento de Metán.

Salta, 9 de setiembre de 1953

Administración General de Aguas de Salta

e) 10 al 25/9/53.

Nº 9773 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José A. Palermo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un turno de media

hora cada 25 días con todo el caudal de la acequia municipal proveniente de la represa del Río Chuscha, 1000 m2. de su propiedad catastro 39 de Calayate.

Salta, 8 de Setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 9/9 al 1/10/53

Nº 9772 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Palermo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un turno de un día cada quince, con todo el caudal de la acequia municipal proveniente de la represa del Río Chuscha, 3600 m2. de su propiedad catastro 221 de Calayate.

Salta, Setiembre 8 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 9/9 al 1/10/53

Nº 9762 — REF: Expte. 13.187/48. — TORIBIO CAMPERO s. r. p. 176/1.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que TORIBIO CAMPERO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 1,07 l/seg. a derivar de la acequia Chuscha por la finca Anas, 3 Has. del inmueble catastro Nº 104 de Coronel Moldes, Departamento Eva Perón. La acequia tendrá un turno de doce horas en cinco días cada una y un día con todo el caudal de la acequia Anas.

Salta, Setiembre 4 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 7 al 29/9/53.

Nº 9761 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Aníbal R. Luna tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 5 l/seg. proveniente del río Chuscha, 10 Has del Lote 95 de Colonia Santa Rosa catastro 4421 Dpto. Orán.

Salta, Setiembre 4 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 7 al 29/9/53

Nº 9749 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Tasca tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal equivalente al 1 % de una porción de las 10 l/2 en que se ha dividido el río Mojotero, a derivar de la finca El Bordo de San José, trece hectáreas de su propiedad "Lote 7 de Santa Rosa", ubicada en El Bordo (Güemes), con turno de tres horas diez minutos semanales.

Salta, 2 de setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 3 al 25/9/53.

Nº 9748 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que OCTAVIO POMA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 15.75 l/segundo a derivar de río Conchas por el canal principal, 80 Has. del inmueble "Fracción Conchas" — Catastro 2362 de Metán. — En estaje tendrá un caudal equivalente a las 25/40 avas

parte de la mitad del canal del río Conchas Salta, 2 de setiembre de 1953.

Administración General de Aguas de Salta.
e) 3 al 25/9/53

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 9821 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

LICITACIONES PUBLICAS YS. Nos. 72 y 73. "Llámanse a Licitación Pública por el término de 10 días, para la provisión de Motores "Chevrolet, Caja de Velocidad y Motores para JEEP marca WILLYS, y repuestos y accesorios para JEEP LAND ROVER"

"Por pliegos y demás consultas, dirigirse a la Administración YPF, Campamento Vespucio; Representación Legal YPF, Calle Dean Funes 8, ciudad de Salta, Planta Almacena, "de YPF", Avda. Sáenz Peña 830, Tucumán "Las propuestas deberán dirigirse a la Administración de YPF, Campamento Vespucio, donde se llevarán a cabo los actos de apertura los días 5 y 13 de Octubre de 1953 a horas once"

Jesús Inigo — Administrador
e) 22/9 al 19/10/53

Nº 9822 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

LICITACION PUBLICA YS. Nº 71.

"Llámanse a Licitación Pública, para la provisión de ripio para caminos".

"Por pliegos y demás consultas, dirigirse a la Administración YPF, Campamento Vespucio; Representación Legal YPF, Calle Dean Funes 8, ciudad de Salta".

"Las propuestas deberán dirigirse a la Administración de YPF, Campamento Vespucio, donde se llevará a cabo el acto de apertura el 1º de Octubre de 1953, a horas once"

Jesús Inigo — Administrador
e) 22/9 al 5/10/53

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 9838 — SUCESORIO: — El señor Juez de 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA AVILA DE ETCHETO. — Salta, 24 de Setiembre de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 25/9 al 5/11/53

Nº 9834 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NASSR BADDUE LAVAQUE.

JORGE A. BOSCH Secretario.
e) 25/9 al 5/11/53

Nº 9833 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LU. CHENTTI, LUCHENTI o LUCENTTI. —

JORGE A. BOSCH Secretario.
e) 25/9 al 5/11/53

Nº 9792 — Ministerio de Finanzas de la Nación.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Llá-

mase a licitación pública para la venta, fraccionada en 27 lotes, de un millón novecientos setenta y siete mil seiscientos litros de vino depositado en la bodega "La Rosa", Catayate, provincia de Salta. Apertura 30 setiembre 1953, a las 10, en la sucursal Salta del mencionado Banco; Pliegos de condiciones en las oficinas Catamarca, Catayate, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Orán, Santa Fe, Tucumán y Salta del citado Banco y en Avda. Santa Fe 4155, piso primero, Capital Federal. (B.N.S.I)

e) 16/9/53 al 29/9/53

Nº 9787 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA LICITACION PUBLICA Nº 6

Llámanse a Licitación Pública por el término de treinta días a contar desde el día siete del corriente, para la provisión de seis Tractores a Oruga con Potencia de 45 a 50 HP. en la barra de tiro y siete Niveladoras tipo Champion con escalificador y Cuchilla de 3.048 m. —

"Las propuestas, Pliegos de Condiciones y Especificaciones, etc. pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde se llevará a cabo el acto de apertura el seis de octubre próximo, a horas 11. —

Ing. ANTONIO MONTEROS Administrador General de Vialidad de Salta

JORGE SAN MILLAN ARIAS Secretario General de Vialidad de Salta

e) 11/9 al 6/10/53.

Nº 9764 — DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS LICITACION PUBLICA

De conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 6577/53, llámase a licitación pública para el día 5 de Octubre del año en curso a horas 10. — para Provisión de medicamentos, drogas, productos químicos y dietéticos, materiales sanitarios

e instrumental, etc., con destino a la Dirección General de Salubridad y Dirección de Hospitales de Salta. Pliego de condiciones, solicitarlo en Dirección General de Suministros, calle Buenos Aires 177.

Salta, Setiembre de 1953.

VICTORIO CRISCI

Director General de Suministros

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
e) 7 al 23/9/53

LICITACION PRIVADA

Nº 9835 — DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

LICITACION PRIVADA.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 2813/53, llámase a licitación privada para el día 8 de Octubre de 1953, a horas 10. — para la provisión de un aparato de Rayos X portátil, móvil, de corriente alterada de 220 V.R. 3000 Amp. Alta tensión 90 Kv. con destino al Servicio de Traumatología que funciona en la Dirección de Hospitales de Salta. El pliego de condiciones solicitarlo en Dirección General de Suministros, calle Buenos Aires 177.

Salta, Setiembre 21 de 1953.

VICTORIO D. CRISCI Director General de Suministros

Nº 9830 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Privada Nº 1

Llámanse a licitación privada para el día 30 de setiembre a horas 11, para la adjudicación de los servicios públicos de transporte de pasajeros en automotor, entre las localidades de Cafayate, Alemania y San Carlos.

Las bases, pliegos de condiciones, etc., pueden ser solicitados en la Administración de Vialidad de Salta calle España 721.

Administrador Gral. de Vialidad

Ing. ANTONIO MONTEROS

JORGE SANMILLAN ARIAS

Secretario Gral. de Vialidad

e) 23/9 al 29/9/53

SECCION JUDICIAL

Nº 9826 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de doña DOMINGA MAMANI, Salta, Setiembre 21 de 1951. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 23/9 al 3/11/53

Nº 9824 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don GASTOR VALDEZ. — Salta, Setiembre 21 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) e) 23/9/53 al 4/11/53

Nº 9820 — EDICTO: OSCAR P. LOPEZ, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Carlos Usandivaras, para que comparezcan dentro de dicho término

no a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Edictos a publicarse Foro Salteño y Boletín Oficial. — Salta, 18 de Setiembre de 1953. —

JORGE A. BOSCH GIRAUDO, Escribano Secretario

e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9819 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ra. Instancia, Primera Nominación Civil Dr. OSCAR P. LOPEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Benjamín CARDOZO, bajo apercibimiento de Ley

Salta, Agosto 12 de 1953.

MANUEL A. J. PUENTE BUENA Escribano Secretario.

e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9818 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación Civil Dr. Juan Carlos Gerónimo González, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CA-

NAVERA, Francisco, Bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Agosto 12 de 1953.
CARLOS E. FIGUEROA Secretario
e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9815 — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Herrera. — Salta, Agosto 20 de 1953.
e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9813 — El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA o JOSE MARIA MARCELINO AGUSTIN BADIA. — Salta, Setiembre 18 de 1953.
ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 22/9 al 2/11/53

Nº 9812 — SUCESORIO. — El Dr. Juan Carlos Geronimo González, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juana Illescas de Echauri, Candelario Rodríguez y Laureano Rodríguez. — Salta, Setiembre 9 de 1953.
Carlos Enrique Figueroa Escribano Secretario.
e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9811 — EDICTO:
SUCESORIO DE ALFREDO BODEN — El Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores por treinta días. — Salta, Setiembre 18 de 1953. — Carlos E. Figueroa Secretario.
e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9810 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 4ª. Nom. Civil y Comercial en Sucesorio de LUISA VIRGINIA QUIROGA y PAULA G. MIRANDA DE VAZQUEZ, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacer lo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.
Salta, Setiembre 2 de 1953.
Carlos Enrique Figueroa. — Secretario.
e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9809 — SUCESORIO. — El Señor Juez en lo Civil y Comercial, primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. María o María Claudia Peralta de Lobo. — Salta, 7 de Setiembre de 1953. SECRETARIO SR. JORGE BOSCH GIRAUDO.
e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9805 — SUCESORIO. — El Señor Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. Luisa Durán. — Salta, Setiembre 17 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.
e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9807 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN GERON. — Salta, Setiembre 7

de 1953.
JORGE A. BOSCH Escribano Secretario.
e) 21/9 al 30/10/53

Nº 9797 — SUCESORIO: Juez Primera Nominación Civil cita por treinta días interesados en sucesión SALOMON ALEM. — Salta, Setiembre 11 de 1953. —
JORGE A. BOSCH Escribano Secretario
e) 16/9/53 al 27/10/53

Nº 9794 — SUCESORIO: Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Dr. Oscar F. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ESBER o ESBAR. Salta, Setiembre 11 de 1953. Jorge Bosch Giroudo. Secretario. —
FLORENTIN CORNEJO Abogado
e) 16/9 al 27/10/53

Nº 9790 — EDICTO. — El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOLASCO ZAPATA, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto. — Edictos en "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL.
SALTA, 7 de Setiembre de 1953.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario.
e) 11/9/53 al 26/10/53.

Nº 9789 — EDICTO. — El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA MIRANDA DE VILLENA O DE CRUZ y de MARIA ELVIRA VILLENA, cuyos juicios sucesorios se han abierto. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".
SALTA, Setiembre 4 de 1953.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 11/9 al 26/10/53.

Nº 9785 — SUCESORIO. — El Sr. Juez 2ª. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de doña Julia Argentina Hoyos de López, cita por 30 días a herederos y acreedores. Salta, Setiembre 8 de 1953. — Anibal Urribarri. Secretario.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 11/9/53 al 26/10/53.

Nº 9771 — SUCESORIO: El Juez de 1ª. Instancia 3ª. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de CLARA CRISTINA DE LOS RIOS GONZALEZ. Salta, Setiembre 4 de 1953. —
E. GILBERTI DORADO Secretario. —
e) 9/9/53 al 22/10/53

Nº 9760 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera instancia, primera nominación en lo Civil Dr. Oscar P. López, cita por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Anachuri. Salta, agosto 25 de 1952
e) 7/9 al 20/10/53.

Nº 9755 — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de Paz Propietario que suscribe cita por treinta días a herederos y acreedores de Victor Lamas bajo apercibimiento de ley.
Cachi, 24 de Agosto de 1953.
JUAN CHOQUE — Juez de Paz Propietario
e) 4/9 al 19/10/53.

Nº 9754 — SUCESORIO. — El Señor Juez de 4ª. Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por 30 días a herederos y acreedores de LUCINDO o LUCIO ASCENSION DIAZ, bajo apercibimiento de ley. — Lo que el suscrito hace saber.
SALTA, Mayo 15 de 1953.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 4/9/53 al 19/10/53.

Nº 9750 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de Nicasio Colina, por 30 días, bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Junio 8 de 1953. MANUEL A. J. FUENBUENA, Escribano Secretario.
8/9/53 al 16/10/53

Nº 9747. — EDICTO. — El Sr. Juez de Tercera Nominación C. C., cita por treinta días a los herederos y acreedores de don JOSE NAZBER o NAZER, bajo apercibimiento de Ley Salta. Agosto 24 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.
3/9/53 al 16/10/53

Nº 9743. — SUCESORIO: El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NATIVIDAD VEGA. — Salta, Agosto 27 de 1953. — CARLOS E. FIGUEROA — Secretario.
e) 2/9 al 15/10/53.

Nº 9734 — SUCESORIO. — El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Rodolfo Tobías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HONORIA VALDIVIA o VALDIBIA DE GARCIA, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Agosto 11 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.
e) 1/9 al 14/10/53

Nº 9732 -- EDICTOS: JUAN CARLOS GONZALEZ, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por edictos durante treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de don Angel Sanguedolce que se tramita en el Juzgado a su cargo, para que dentro de dicho término concurren a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley — Lo que el suscrito Secretario a hace saber a sus efectos. — Escribano Secretario. — Carlos Enrique Figueroa. —
Salta, Agosto 13 de 1953. —
e) 31/8 al 12/10/53

Nº 9712 — SUCESORIO: El Juez de 4ª. Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MENTEZANO. — Salta, Agosto 24 de 1952. —
CARLOS E. FIGUEROA — Secretario
e) 26/8 al 8/10/53

Nº 9692 — SUCESORIO: El Juez en lo Civil de 3ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. JUANA o JUANA AZUCENA HURTADO DE CHAVES.
Salta, Agosto 19 de 1952
E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario
21/8 al 5/10/53.

Nº 9684 — SUCESORIO. — Rodolfo Tobías, Juez Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RAFAELA MONTESINO, bajo apercibimiento legal. — Salta, Agosto 11 de 1953. — E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario

e) 19/8 al 19/10/53.

Nº 9683 — SUCESORIO: El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rodolfo Tobías cita por treinta días herederos y acreedores de JESUS VILLEGAS. — E. GILBERTI DORADO, Secretario.

e) 19/8 al 19/10/53.

Nº 9670 — El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial declara abierto el juicio sucesorio de D. Pedro Silverio Palermo y cita y emplaza por treinta días a interesados. — Salta, 12 de Agosto de 1953.

e) 14/8 al 29/9/53

Nº 9666 — SUCESORIO: Se cita a herederos y acreedores de don PASTOR LLANES para que dentro de treinta días comparezcan ante el Juzgado de Tercera Nominación Civil y Comercial a hacer valer sus derechos Salta, Agosto 11 de 1953.

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 14/8 al 29/9/53

Nº 9665 — OSCAR P. LOPEZ, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por TREINTA días a los herederos y acreedores de don PASCUAL RODRIGUEZ, que se considerasen con derecho a los bienes de esta sucesión, para que comparezcan dentro de dicho término a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Publicaciones: "Foro Salteño" y "Boletín Oficial".

Salta, Agosto 5 de 1953.

HERNAN I. SAL.

e) 14/8 al 29/9/53

Nº 9662 — El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ERNESTO CORTES O CORTEZ. — Salta, Julio 15 de 1953. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 13/8 al 26/9/53

Nº 9658 — EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, Dr. Juan Carlos G. Gonzalez, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Jorge Amado y Florentina Oriñana de Amado por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Agosto de 1953.

CARLOS E. FIGUEROA — Escribano Secretario

e) 13/8 al 26/9/53

Nº 9656 — SUCESORIO: Juez Segunda Nominación Civil cita por treinta días interesados en sucesión JOSE MARIA TORRES — Salta, Julio 20 de 1953.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 13/8 al 26/9/53

Nº 9655 — SUCESORIO: Juez Cuarta Nominación Civil cita por treinta días interesados en sucesión PEDRO CARBAJAL ó CARABAJAL Salta, Julio 8 de 1953.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Secretario

e) 13/8 al 26/9/53

Nº 9652 — SUCESORIO. — El señor Juez de Segunda Nominación Civil cita por treinta días a herederos, y acreedores de TRINIDAD ó MARIA TRINIDAD MONTEROS DE CORDOBA.

Salta, 30 de Julio de 1953.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario

e) 12/8/53 al 26/9/53.

REMATES JUDICIALES

Nº 9831 — POR MARTIN LEGUIZAMON

Judicial — Acciones y derechos

El 6 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Virgilio García y Cía. vs. Normando Zuñiga, procederé a vender con la base de noventa y ocho mil pesos las acciones y derechos que el ejecutado tiene en la finca Maroma, catastro 330, con correspondiente a una cuarta parte indivisa y con la base de seis mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos las acciones y derechos del ejecutado en la finca San Simón, catastro 329, correspondiente a una cuarta parte indivisa, menos una fracción vendida. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Norte y E. O.

e) 25/9 al 5/11/53

Nº 9821 — JUDICIAL

POR LUIS ALBERTO DAVALOS

El día Viernes 2 de Octubre de 1953, a horas 18, en 20 de Febrero 12, remataré SIN BASE, los derechos a escrituración pertenecientes a la ejecución, sobre los lotes de terreno Nºs. 5 y 17, nomenclatura catastral Partida 4935, Sec. "C" Manz. 30 del plano 2126. — Gravamen: Embargo registrado a fl. 143, as. 3, Libro 116 R.I. Cap. Títulos inscriptos a fl. 147, as. 1. Libro citado. — Ordena Excmo. Cámara de Paz. Secretaría Nº 3 en autos: "EMBARGO PREVENTIVO — ERNESTO SISTI vs. ORGANIZACION MARIÑOS"; Expta. 6080/53. — En el acto del remate el 30% a cuenta de precio. Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 22/9 al 2/10/53

Nº 9814 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO

(De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — MESAS Y SILLAS

SIN BASE

El día 29 de Setiembre próximo a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, procederé a rematar SIN BASE, 300 sillas de madera fijas con asientos de madera y 20 metros de madera cuadradas de mimbre, que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Miguel Suárez con domicilio en Beltrano 1586, Ciudad donde pueden revisarse. El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo de comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Primera No

minación en juicio: Ejecutivo "Arturo Eguizábal vs. Miguel Suárez.

e) 22 al 28/9/53.

Nº 9795 — JUDICIAL FINCA SAN ANTONIO PARTIDO DE CAÑAS DEPARTAMENTO ROSARIO DE LA FRONTERA

POR ARMANDO G. ORCE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación y de conformidad a lo Resuelto en autos "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. ALBERTO B. ROVALETTI" Exp. Nº 32.195, el día MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 1953 a las 17 Hs. en mi Oficina de Remates calle Alvarado Nº 512, Salta, remataré en pública subasta, dinero de contado y con BASE DE \$ 2.933.32 DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS C/32/100 M/N. equivalentes a las dos terceras partes de su avaluación fiscal actual, la finca denominada SAN ANTONIO ubicada en el PARTIDO DE CAÑAS DEPARTAMENTO ROSARIO DE LA FRONTERA PROV. SALTA con una extensión aproximada de 400 hectáreas (venta ad corpus (comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, Sebastián López, Juan Serrano; y Florencia López, de Coria; Sud, terrenos que fueron de doña Carmen O. de Arredondo; Este, propiedad Sres. Arce; Oeste camino a San Roque Títulos inscriptos al folio 176 asiento 207 Libro D. Rosario de la Frontera Catastro 820 En el acto del remate se abonará el 30% a cuenta del precio de compra Comisión de Arancel a cargo del comprador Publicaciones Norte y Boletín Oficial. — Armando G. Orce Martillero.

e) 16/9 al 27/10/53

Nº 9793 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

(De la Corporación de Martilleros)

FINCA EN ORAN — SIN BASE

El día 2 de Octubre de 1953, a las 18. horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 por orden del Señor Juez en lo Civil de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio: "Ejecución Hipotecaria— María Angélica Francisca Cornejo de León Hartman vs. Salvador Calafiori", remataré SIN BASE, un lote de terreno que fué parte integrante de la finca "Lapaçal" o "Palma Solá" ubicado en el Partido de Ramadita, jurisdicción del Departamento de Orán de esta Provincia y designado con el número Ciento cuarenta y tres de la fracción A. del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 204 de Orán, el que mide quinientos metros lineales en cada uno de sus lados Norte y Sud y quinientos veinticinco metros lineales en cada uno de sus lados Este y Oeste, haciendo una superficie de Veintiseis Hectáreas dos mil quinientos metros cuadrados. Limita al Norte lote 144 al Este lote 138; al Sud camino en medio con lote 142 y al Oeste camino en medio con lote 146. Título a folio 463 asiento 1 del libro 23 de R. I. de Orán. Nomenclatura Catastral: Catastro 2955 de Orán, Valor fiscal \$ 89.200. — El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

e) 11/9/53 al 5/10/53.

Nº 9778 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD

El día Lunes 5 de Octubre de 1953, a horas 10 en 20 de Febrero 12 remataré CON BASE de

\$ 4.019,80 mja. un inmueble ubicado con frente a la calle 10 de Octubre, entre calle Roja y Pasaje S/nombre. — EXTENSION: 11 mts. 50 cms de frente sobre calle 10 de Octubre; igual contrafrente; fondo 27 mts. SUPERFICIE: 310 mts. 50 cms. 2. LIMITES: Norte, con lote 37; Sud, con lote 35; Este, con lote 23; y Oeste, con calle 10 de Octubre, Nomenclatura catastral Parcela 16707; parcela 17; Manzana 57ª, Sec. F, Circ. I. — Títulos inscriptos a fl. 453, as. 1, Libro 115 R. I. Capital. — Gravámenes: Hipoteca en ler. término registrada a fl. 453, as. 2, Libro citado. Ordena Juez de 3ra. Nom. Civ. y Com. en autos: "EJECUCION HIPOTECARIA PEDRO PIJUAN RUBIES VS. JULIAN FLORES Y BERNARDA IBARRA de FLORES" Exp. 14747/953. — En el acto del remate el 20% a cuenta de precio. Comisión arancel cargo del comprador.

e) 10 al 23/9/53.

Nº 9756 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Inmuebles en esta ciudad. MUEBLES UTILES Y MERCADERIA. El 30 de setiembre p. a las 13 horas en mi escrito Latorre esquina Vicente López de esta ciudad venderé sin base dinero de contado un lote de mercadería de almacén, muebles y útiles de almacén; un juego de Dormitorio y otro de comedor, muebles y útiles de carnicería según de table en el inventario respectivo. — Acto continuo y con la base de veintiseis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos una casa habitación ubicada en esta ciudad Aniceto Latorre 211, esquina Vicente López, con 40 mts. de frente por treinta y ocho metros de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle Aniceto Latorre; Sud, lote 2; Este, calle Vicente López y Oeste lote 24. — Títulos al folio 77 asiento 1 Libro 2 R. I. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio Sucesorio de Pedro Laureano Flores.

e) 7 al 29/9/53.

Nº 9758 — POR ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 2.600. — El día 28 de Setiembre próximo, a las 18 horas en mi escritorio — Decr. Fines 960 — venderé con la BASE de \$ 2.600. — mja. equiva. lentes a las 2/3 partes tasación fiscal, UN TERRENO ubicado en esta Ciudad, calle San Juan e/Lamadrid y 10 de Octubre. — EXTENSION: 10 mts. de frente por 47 mts. fondo. — LIMITES: s/Títulos registrados al nº 205 — Asiento 2 del libro 43 R. I. C. — NOMENCLATURA CATASTRAL: Sect. F — Manzana 42a. — Parcela 10 Parcela 9.100 GRAVAMENES: Hipoteca ler. tér. sino a favor de doña Milagro Zorrilla por \$ 6.400. — mja. registrada al folio 205 As. 3 del libro 43 R. I. C. — Embargo Preventivo ordenado Juez 1a. Inst. 1a. Nominación autos "Adolfo C.

Arias Linares vs. Héctor C. de la Bárcena" por la suma de \$ 7.500. — mja. registrado nº 206 As. 4 del libro citado.

Publicaciones edictos 15 días BOLETIN OFICIAL y Diario "Norte". — Señal de práctica — Comisión arancel c/comprador.

JUICIO: Ejec. J. A. Farfán vs. H. C. de la Bárcena, Expte. 4682/53 Cámara de Paz Letrada Secretaría Nº 1. —

SALTA, 2 de Setiembre de 1953.

INFORMES: de 15 a 19 horas, en Decr. Fines Nº 960 — Ciudad.

e) 4 al 23/9/53.

Nº 9751 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD

El día Lunes 23 de setiembre de 1953, a las 18 en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE de \$ 13.483,80 mja. un inmueble ubicado en la esquina de las calles Zuviria y O'Higgins. Extensiones: 8 mts. sobre calle O'Higgins, 11 mts. 40 cms. en lado Nor-Este, 24 mts. 45 cms. en costado Este, y 16 mts. sobre calle Zuviria. Superficie: 156 mts. 2, 55 decim. 2 L. límites: Nor-Este, Vías ferrocarril Gral. Belgrano; Este, fracción designada con letra "B" de Nicolás Zovicic; Sud, calle O'Higgins; y Oeste, calle Zuviria. — Nomenclatura catastral: Parcela 19122, parcela 13b. Manz. 20 Secc. B, circ. I. — Títulos inscriptos a fl. 88, as. 1, Libro 108 R. I. Cap. Gravámenes, hipoteca en ler. término registrada a fl. 83, as. 2 libro citado. — Ordena Juez de 1ra. Nominación Civil y Comercial en autos: "EJECUCION HIPOTECARIA — SARA OVEJERO DE GOMEZ RINCON VS. MATILDE SANJUAN DE DIAZ" Exp. 32.339/953. — En el acto del remate el 20 % a cuenta de precio Comisión arancel a cargo comprador.

e) 3 al 25/9/53.

Nº 9675 — JUDICIAL CASA EN CHICOANA

Por ARMANDO G. ORCE (De la Corporación de Martillero)

El día LUNES 30 de Setiembre de 1953 a las 18 y 30 horas en mi oficina de Remates calle Alvarado Nº 512 Salta, remataré CON BASE DE \$ 7.466,66 SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C/66/100 MJA. equivalentes a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, casa y terrenos en el Pueblo de Chicoana, sobre calle El Carmen, con una extensión al título de 11.70 mts. de frente; 14.50 mts. de contra frente; por 55 mts. de fondo y comprendida dentro de los siguientes límites: Norte; M. Lardies; Sud, Pedro Rojas; Este, calle El Carmen y Oeste Benedicta Torino de Barrantes. — Títulos inscriptos al Folio 573 Asiento 812, transcritos al Folio 482 Asiento 1 Libro 1. R. I.

de Chicoana. Catastro 72. En el acto del remate, 20% de señal y a cuenta del precio de compra. Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño. Comisión de arancel a cargo del comprador Ordena: Excma. Cámara de Paz Secretaría Segunda Juicio "Ejecutivo DEMETRIO LAZARTE vs. VICTORIO M. FERNANDEZ".

ARMANDO G. ORCE Martillero

e) 13 al 28/9/53

Nº 9654 POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL

El 29 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 venderé con la base de ciento cuarenta mil pesos una casa ubicada en la ciudad de San Salvador de Jujuy, calle Belgrano 1336, entre calles General Paz y Patricias Argentinas, con los límites y extensión que le acuerdan sus títulos inscriptos al folio 61, asiento 8699 del Libro XIV. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio Ejecutivo ECORM vs. Layúa Nomán.

e) 12 al 25/9/53.

CITACIONES A JUICIOS

Nº 9769 — CITACION A JUICIO. — El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y comercial, cita por veinte días a ENRIQUE BARRIONUEVO, para que comparezca al juicio que por es. crituración le sigue Marcial Flores. — Salta, Setiembre 7 de 1953.

CARLOS E. FIGUEROA, Secretario.

e) 9/9 al 8/10/53

CONCURSO CIVIL

Nº 9688. — EDICTO. — En el juicio: "CONCURSO CIVIL s/ por MARCELINO ONTIVEROS", el Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil ha resuelto declarar en estado de concurso civil a don Marcelino Ontiveros. Nombrar Síndico al Dr. CARLOS OLIVARA ARAOZ y emplazar a los acreedores para que dentro del término de treinta días prescuen al Síndico en su estudio calle Buenos Aires Nº 280 de esta Ciudad, los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 715 del Código de Procedimientos. Salta, agosto 6 de 1953. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 19 al 14/10/53

SECCION COMERCIAL

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 9775 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES: El Dr. Cesar P. López, Juez de 1ª. Nominación, ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores del comerciante José Do-

mingo Gómez, estable ido con el negocio "Targar la junta de verificación y graduación de libros Norte Comercial e Industrial, calle Pellegrini Nº 370 y resuelto fijar el plazo de 15 días para que sus acreedores presenten al Síndico Sr. Enrique van Cauwlaert Astrada, en su domicilio de calle Alvarado 569 Salta, los títulos justificativos a horas 19, para que tengan lu-

gar la junta de verificación y graduación de créditos: Edictos por ocho días en el diario "Norte" y "Boletín Oficial" — Salta, setiembre 8 de 1953. —

JORGE A. BOSCH Escribano Secretario.

e) 8 al 22/9/53

QUIEBRAS**Nº 9827 — EDICTO**

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Oscar P. López, en el expediente Nº 32.155/1953, caratulado "Carpegna, Juan B. vs. Alfredo Monteros y Clara Pacheco de Monteros — Quiebra", ha resuelto: 1º Declarar en estado de quiebra a Dn. Alfredo Monteros, comerciante establecido negocio de carnicería en la localidad de Cambo Santo de esta Provincia, fijando como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 9 de Marzo de 1953; 2º Fijar la audiencia del día 9 de Octubre próximo a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos; 3º — Designar Sindico al Contador Público desinsacrado, Dn. Luis E. Pedrosa, quien ha fijado domicilio en

la calle Pueyrredón 422 de esta Ciudad, para que le hagan llegar los documentos justificativo de los créditos. — Todo lo cual hace saber el suscripto Secretario. — Salta, 1º de Septiembre de 1953. — JORGE A. BOSCH, Escribano Secretario.

e) 23/9 al 2/10/53

DISOLUCION DE SOCIEDADES**Nº 9836 — DISOLUCION SOCIAL**

Se comunica a terceros en general que por ante el escribano Roberto Díaz, con domicilio en la calle Mitre 473 se tramita la disolución de la sociedad comercial colectiva "Ovejero y Cañizares", domiciliada en esta ciudad calle Alvarado 1.281; cesando definitivamente sus operaciones. Para oposiciones en la escribanía nom.

brada. — Salta, Julio de 1953.

ROBERTO DIAZ Escribano Público.

e) 25/9 al 1/10/53

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS**Nº 9832 — TRANSFERENCIA COMERCIAL**

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 11.867 se hace saber a terceros en general que por ante el suscripto escribano se tramita la transferencia de la Imprenta "Salta"; ubicada en esta ciudad calle España Nº 639. Vende: Imprenta Salta, Soc. de Resp. Ltda. Compra: Cooperativa Grafica Salta Limitada. Domicilio de los contratantes: España 639. Para oposiciones o reclamos en la Escribanía del suscripto, Calle Mitre Nº 473.

ROBERTO DIAZ Escribano Público.

e) 25/9 al 1/10/53

ASAMBLEAS**Nº 9825 — COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA**

Citación para Asamblea Ordinaria

Convócase a los socios activos de este Colegio a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 9 de octubre próximo, a horas 18, en el local del Colegio, calle Zuviria Nº 433 de esta ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º — Lectura y consideración del acta anterior;
- 2º — Lectura y consideración de la Memoria;
- 3º — Lectura y consideración del Balance General;
- 4º — Realización de elecciones para la designación de los miembros que integrarán el nuevo Consejo Directivo, por cuanto el actual Consejo termina sus funciones por expiración del término legal.

SECCION AVISOS

Salta, Setiembre 21 de 1953. *

FRANCISCO CABRERA

Presidente

JUAN PABLO ARIAS

Secretario

e) 22/9 al 2/10/53

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION Gral. DE ASISTENCIA SOCIAL

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948. EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA